FORMATO DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL PRIMERA INFANCIA
REQUISITOS MÍNIMOS FINANCIEROS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN AVERIFICAR	**FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU**
NIT DE LA ORGANIZACIÓN VERIFICADA	**900123258-6**
DIRECCIÓN REGIONAL	**LA GUAJIRA**
TIPO DE ORGANANIZACIÓN A VERIFICADA	**ESAL**

ASPECTOS FINANCIEROS

La VERIFICACIÓN FINANCIERA, aplica para oferentes que se presenten dentro de los procesos de contratación, la cual realizará el ICBF sobre los documentos de contenido financiero que se detallan a continuación.

DOCUMENTOS A VERIFICAR	VERIFICACION DEFINITIVA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
A. Estado de situación financiera (ESF) cierre contable año 2023 comparativo año 2022, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, del Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.	X			La informacion fue verificada bajo el principio de buena FE y veracidad de los Documentos aportados por el proponente (Represente Legal y el Contador) de la FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU NIT. 900123258-6 - **CUMPLE** *Verificacion Financiera de Fecha 15/03/2025.
B. Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 comparativo año 2022, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, del Contador indicando el número de cédula, el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de cédula y el número de tarjeta profesional.	X			
C.Notas a los estados financieros 2023, elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF (detalladas y explicadas)	X			
D. Certificado de los estados financieros debidamente firmados por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad y el Contador Público con la indicación del número de cédula y número de tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, tarjeta profesional de contador y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la entrega de oferta.	X			
E.Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) debidamente firmados donde indique el número de cédula y número de tarjeta profesional del contador público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la entrega de oferta.	X			
F.Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.	X			
G.Estatutos legibles y actualizados de la entidad.	X			

Interesados constituidos en el año 2023

DOCUMENTOS A VERIFICAR	EVALUACIÓN PRELIMINAR			
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
1) Estado de la situación financiera comparativo de apertura a 30 de septiembre año 2023 (cuando aplique), firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.			X	
2) Estado de Resultado Integral a 30 de septiembre 2023, (cuando aplique), firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.			X	
3) Notas a los estados financieros a 30 de septiembre año 2023, (cuando aplique), (detalladas y explicadas).			X	
4) Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador, con el número del documento de identidad del representante legal y la indicación del número de cédula y número de tarjeta profesional para el caso de los contadores. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la entrega de oferta.			X	
5) Informe del Revisor Fiscal, avalando las cifras de apertura EEFF a 30 septiembre año 2023 (cuando aplique) debidamente firmados donde indique número de cédula y el número de tarjeta profesional del Contador Público. El informe debe ir acompañado con la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la entrega de oferta.			X	
6). Estatutos legibles,actualizados y completos.			X	

Observaciones:	CAPACIDAD OPERATIVA	
	RANGO	**SMMLV PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD OPERATIVA EN SMMLV**
Dando aplicación al Lineamiento del Régimen Especial de Aporte que cobija al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y de conformidad con lo regulado en el Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos" del Manual de Contratación vigente, el Memorando con Radicado 20251600000002353 del 15 de enero de 2025 con asunto "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina, y Hogares Infantiles." La Dirección Regional La Guajira hace extensiva la invitación de Radicado No: 202548300000006561 Riohacha, 2025-03-13– Agrupación 3597 a la Radicado No: 202548300000006561 Riohacha, 2025-03-13 ALA FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU NIT. 900123258-6.	1	
	2	
	3	
	4	
	5	**CUMPLE**

CAPACIDAD OPERATIVA MAXIMA

La capacidad operativa se define como el valor máximo expresado en SMLMV que podrá ser contratado con el operador, teniendo en cuenta que a mayor capacidad operativa acreditada procederá para una mayor ejecución de contratos. Serán objeto de verificación financiera los siguientes indicadores:

• **Indicador de liquidez:** (Activo Corriente dividido por el Pasivo Corriente) Es la capacidad financiera que tiene el interesado para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (ActivoCorriente).

NOTA. Si la fórmula para establecer el indicador de liquidez arroja resultado indeterminado, se calificará como **cumple** este indicador.

• **Nivel de endeudamiento**:(Pasivo Total dividido por el Activo Total) Es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el interesado.

NOTA**.** Para calcular los indicadores de los consorcios o uniones temporales se multiplican los componentes de los indicadores (activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses) correspondientes a cada uno de sus integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.Del resultado de sumar los valores obtenidos se calculan los indicadores solicitados. Para el capital de trabajo se tomará la sumatoria simple de los componentes (activo corriente y pasivo corriente) y de su resultado se calculará el indicador.

Así las cosas, la capacidad operativa será calculada a partir de los siguientes criterios:

1. Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente.
2. Endeudamiento = Pasivo total / Activo total.

RANGO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENT O	CAPACIDAD OPERATIVA MAXIMA
	MINIMO	MAximo	
NIVEL 1	MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MENOR O IGUAL A 0,70	1000 SMMLV*
NIVEL 2	MAYOR O IGUAL A 1,1 VECES	MENOR O IGUAL A 0,70	2000 SMMLV*
NIVEL 3	MAYOR O IGUAL A 1,0 VECES	MENOR O IGUAL A 0,65	4000 SMMLV*
NIVEL 4	MAYOR O IGUAL A 1,0 VECES	MENOR O IGUAL A 0,60	10000 SMMLV*
NIVEL 5	MAYOR O IGUAL A 1,0 VECES	MENOR O IGUAL A 0,55	16.000 SMMLV* Notas 16.000 SMMLV*

Smmlv2024 * Valor que se actualizará conforme se defina para el 2025

Adicionalmente, el interesado deberá demostrar que su operación o actividad comercial le permite asumir nuevas obligaciones derivadas del contrato objeto del presente proceso de contratación; por tanto, deberá presentar bajo la gravedad de juramento el formato DECLARACION JURAMENTADA DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN.

Nota 1: Si la información financiera no presenta estados financieros comparativos, en las notas a los estados financieros se deban indicar las razones por las cuales no se presenta.

Nota 2: La información financiera solicitada no será objeto de velicación documental si no aportan los documentos solicitados en este numeral.

Nota 3: la revisión de los estados financieros se realiza con el objetivo de verificar que los indicadores financieros no se encuentran en negativo. en este sentido a continuación se describen los aspectos a revisar:

VERIFICACION GENERAL

CONCEPTO GENERAL DE LA VERIFICACION DEFINITIVA:
LA ENTIDAD
FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU
CUMPLE

EDUARDO ENRIQUE GUTIERREZ SUAREZ

EVALUADOR FINANCIERO